



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORA GENERAL

La Habana, 9 abril de 2013.
"Año 55 de la Revolución".

RS-634/2013



A: Contralores Jefes de Dirección, Contralores Provinciales, del municipio especial Isla de la Juventud y la Sección de Artemisa.

Jefes de las Unidades Centrales de Auditoría Interna de los Órganos y Organismos de la Administración Central del Estado, Consejo de la Administración Provincial y del municipio especial Isla de la Juventud y Entidades Nacionales.

Presidentes de las Sociedades Civiles de Servicios que practican la auditoría independiente.

REF: DIRECTRICES DE AUDITORÍA FINANCIERA O DE ESTADOS FINANCIEROS.

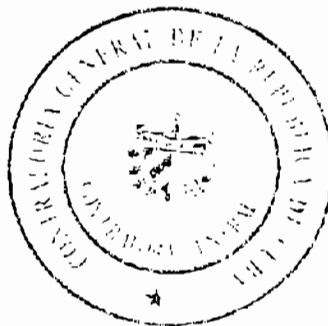
Estimados compañeros:

Les acompaño las Directrices de Auditoría Financiera o de Estados Financieros.

Revolucionariamente,

Gladys María Bejerano Portela.

c.c Vicecontralores Generales
Contralores Asesores



*«El poder está todo el arte de salvar»
José Martí*



DIRECTRICES DE AUDITORÍA FINANCIERA O DE ESTADOS FINANCIEROS.

I. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República tiene como objetivo y misión fundamental auxiliar a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno; en razón a ello propone la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico administrativo, así como dirigir metodológicamente al Sistema Nacional de Auditoría.

Es por ello, que de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Cubanas de Auditoría (NCA), se han elaborado las Directrices de Auditoría Financiera o de Estados Financieros para la ejecución de este tipo de auditoría, aprobado en el Reglamento de la Ley No. 107/09 de la Contraloría General de la República.

Antecedentes

El XVI Congreso de la INTOSAI celebrado en 1998, confirió por primera vez al Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI el mandato de formular directrices de aplicación de normas de auditoría y como respuesta a esta necesidad, se trabajó en la formulación de directrices de auditoría financiera basadas en las NIA.

En nuestro país, en enero del 2006 fue aprobada la Guía Metodológica para la Auditoría Financiera o de Estados Financieros, por la ya derogada Resolución No. 26/03 del extinto Ministerio de Auditoría y Control.

Estructura de las Directrices de Auditoría Financiera

- a) Finalidad de las Directrices de Auditoría Financiera o de Estados Financieros.
- b) Objetivos de la Auditoría Financiera o de Estados Financieros.
- c) Estados Financieros. Definición y principales características.
- d) Ciclos contables para el examen de la razonabilidad de la información reportada en los Estados Financieros.
- e) Papeles de trabajo útiles para el examen de la razonabilidad de la información reportada en los Estados Financieros.
- f) Procedimientos analíticos utilizados en el análisis financiero.
- g) Comprobación de las cuentas.

II. FINALIDAD DE LAS DIRECTRICES DE AUDITORÍA FINANCIERA O DE ESTADOS FINANCIEROS.

La finalidad primordial de estas Directrices es proporcionar al auditor las pautas generales para la planificación y ejecución de una auditoría financiera o de estados financieros, y con ello facilitar la elaboración de los programas de auditoría, a partir de las condiciones específicas de la entidad. En su aplicación se deben cumplimentar las Normas Cubanas de Auditoría vigentes.

Además, ayudar al auditor a obtener garantías razonables, para lo cual deberá aplicar su juicio profesional a través de todo el proceso de auditoría, con el objetivo de formarse una opinión sobre los Estados Financieros en correspondencia con las conclusiones derivadas de la evidencia de auditoría obtenida.

III. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA O DE ESTADOS FINANCIEROS.

Objetivo General:

Examinar y evaluar los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si éstos reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico – financieras vigentes, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno.

Objetivos Específicos:

1. Determinar si ha habido una exposición completa de todos los datos financieros y de operación.
2. Si se han empleado procedimientos contables correctos, en correspondencia con las Normas Cubanas de Información Financiera.
3. Comprobar la razonabilidad de las cuentas presentadas en los Estados Financieros de la entidad, a partir del análisis de los aumentos y disminuciones y su respaldo documental por tipo de operación en correspondencia con la legislación vigente.
4. Confeccionar los estados financieros ajustados a partir de las verificaciones realizadas en las cuentas contables objeto de examen y dar a conocer la nueva situación financiera como resultado de la auditoría.
5. Aplicar el Sistema de Indicadores que se exponen y los propios de la entidad auditada, que permitan una evaluación razonable de las desviaciones comprobadas en el análisis de la situación financiera y el desempeño de la entidad.

6. Evaluar el Sistema de Control Interno en correspondencia con los objetivos de la auditoría.

IV. ESTADOS FINANCIEROS. DEFINICIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

De acuerdo con lo establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad, los Estados Financieros a emitir por las entidades son los siguientes:

- Estado de Situación (*);
- Estado de Rendimiento Financiero (*);
- Estado de Costo de Producción o de Mercancía Vendidas (*);
- Estado del Movimiento de la Inversión Estatal (**);
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (*);
- Estado de Movimiento de Capital (***);
- Estado de Movimiento de las Utilidades Retenidas(***);
- Estado de flujos de efectivo (*); y
- políticas contables utilizadas y demás notas explicativas (*).

(*) Para uso de todas las empresas del Sector Público y Privado.

(**) Para uso exclusivo de las empresas del Sector Público.

(***) Para uso exclusivo de las empresas del Sector Privado.

Las Notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, estado de cambios en el Patrimonio Neto y estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados y contienen información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los mismos.

El análisis de los estados financieros y sus notas se fundamenta en la obtención de una serie de datos de la actividad de la entidad a través del estudio sistemático de todas las partidas que integran las cuentas anuales, para tomar un juicio crítico de su situación y evolución.

Por lo cual es conveniente realizar el análisis de los Estados Financieros en tres vertientes fundamentales:

- a) Con relación al pasado, comparando varios estados pertenecientes a períodos sucesivos, ésta es la llamada comparación en el tiempo.
- b) Con referencia al futuro, viendo en que medida se han alcanzado las metas previstas.
- c) Relacionando los datos obtenidos en la entidad con otros datos provenientes de entidades que operan en el mismo sector, esto dará una comparación en el espacio.

V. CICLOS CONTABLES PARA EL EXAMEN DE LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Es importante que para la preparación de los programas de trabajo se identifiquen las cuentas que se encuentran relacionadas entre sí, a fin de que los procedimientos de auditoría sean considerados y ejecutados en su conjunto.

La auditoría debe planearse de acuerdo con los ciclos de las operaciones relacionadas con la actividad que realiza el sujeto a auditar, considerando las cuentas contables de los diferentes grupos que se relacionan y conforman los ciclos que dan respuesta a los objetivos de la Auditoría Financiera o de Estados Financieros a realizar.

A continuación se ofrecen algunos ejemplos que reflejan las interrelaciones entre las diversas operaciones de una entidad determinada:

- a) La revisión de los inventarios se debe combinar con el examen de las compras y el costo de las mercancías vendidas.
- b) La verificación de los activos fijos tangibles, por lo general se debe combinar con el análisis de la depreciación, depreciación acumulada, gastos de reparaciones y mantenimiento.
- c) La revisión de las inversiones debe incluir la verificación de la utilidad por inversión y cualquier ganancia o pérdida producida por la venta de inversiones.
- d) El examen de las cuentas por cobrar se combina con la revisión de ingresos y cobros.
- e) Los pasivos, gastos por intereses y desembolsos de efectivo se deben auditar simultáneamente.
- f) La verificación del capital en acciones y las utilidades retenidas se deben integrar con la revisión de los dividendos.

VII. PAPELES DE TRABAJO ÚTILES PARA EL EXAMEN DE LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta lo establecido en las Normas Cubanas de Auditoría vigentes, se incluyen los criterios generales a considerar en el diseño de algunos de los Papeles de Trabajo necesarios en la Auditoría Financiera o de Estados Financieros.

Es importante destacar que los Papeles de Trabajo que se exponen en estas Directrices no son los únicos a elaborar por el auditor, sino que se muestran aquellos que son propios de la Auditoría Financiera o de Estados Financieros.

En cualquier caso, los objetivos previstos en la auditoría, las condiciones existentes en la entidad auditada, la evaluación del Sistema de Control Interno implementado y los temas a auditar, deben tenerse en cuenta en el diseño y definición de los Papeles de Trabajo a utilizar en la auditoría a ejecutar.

Los Papeles de Trabajo incluidos son:

ESTADO FINANCIERO AJUSTADO SEGÚN AUDITORÍA:

Es una hoja de trabajo que resume los saldos de las cuentas reportados en el Estado Financiero verificado, al cierre del período de auditoría. Este papel de trabajo incluye columnas para los ajustes y reclasificaciones que los auditores comprueban y para los saldos finales según auditoría. Constituye el papel de trabajo fundamental que controla y resume todos los papeles de trabajo elaborados en función de la Auditoría Financiera.

La estructura por columnas puede ser la siguiente:

- Cuenta No.
- Nombre de la cuenta
- Saldo según Estado Financiero auditado "DEBE"
- Saldo según Estado Financiero auditado "HABER"
- Referencia Papel de trabajo Asiento de Ajuste o Reclasificación
- Ajuste DEBE
- Ajuste HABER
- Reclasificación DEBE
- Reclasificación HABER
- Saldo Ajustado según auditoría "DEBE"
- Saldo Ajustado según auditoría "HABER"

PAPEL DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS

Se preparan para el examen, análisis y revisión de los saldos reportados por la(s) cuenta(s) que tienen habilitadas subcuentas y análisis, de forma que pueda comprobarse la razonabilidad de los saldos objeto de verificación por el auditor, teniendo como base los submayores habilitados en la entidad auditada.

También se puede habilitar para aquellas cuentas que no posean subcuentas y análisis previstos en el Nomenclador de Cuentas de la entidad auditada.

El diseño se debe ajustar a las necesidades del auditor y la(s) cuenta(s) objeto de auditoría.

ASIENTOS DE AJUSTES Y ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN

Durante la ejecución de la auditoría, el auditor puede comprobar diversos tipos de errores en los Estados Financieros objeto de revisión, así como en los registros contables que los sustentan.

En consecuencia, el auditor elabora y propone:

- *Asientos de Ajuste:* cuando los errores o fraudes comprobados conlleven a una modificación en los saldos reportados en los Estados Financieros auditados, debido a la aplicación incorrecta de las Normas Cubanas de Contabilidad.
- *Asientos de Reclasificación:* cuando los errores comprobados se refieren a transacciones mal clasificadas en las subcuentas y análisis establecidos en el Nomenclador de Cuentas aprobado en la entidad auditada.

Los asientos de Ajuste y Reclasificación se deben exponer en los Papeles de Trabajo por las cuentas revisadas y debe asignársele un número consecutivo para su pase al Papel de Trabajo Sumario.

La estructura por columnas puede ser la siguiente:

- Número de Ajuste
- Fecha
- Cuenta No.
- Nombre de la Cuenta, Subcuenta y Análisis
- DEBE
- HABER
- Explicación del Ajuste o Reclasificación
- Referencia cruzada con otros Papeles de Trabajo o documentos.

VIII. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS FINANCIERO.

El Estado de Situación y el Estado de Rendimiento Financiero constituyen los documentos base. Ellos contienen gran parte de la información que suministra la entidad y en ellos está, en potencia, la respuesta a numerosas interrogantes de detalle. Son el fundamento de una primera evaluación de la posición económica – financiera de la entidad.

Los diferentes tipos de análisis que se conocen no son excluyentes entre sí, ninguno se puede considerar exhaustivo ni perfecto, pues toda la información contable financiera está sujeta a un estudio más completo o adicional. A continuación se detallan los métodos y técnicas más utilizados.

MÉTODOS HORIZONTALES:

A. MÉTODO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES.

Son aquellos en los cuales se analiza la información financiera de varios años. A diferencia de los métodos verticales, estos métodos requieren datos de cuando menos

dos fechas o períodos. Tales comparaciones se conocen con el nombre de Estados Financieros Comparativos.

El Estado de Situación Comparativo coteja situaciones, y estas pueden captarse en cualquier tiempo, por lo que no es necesario que sean iguales los períodos que median entre dos balances que se comparan, no así en el Estado de Rendimiento Financiero que se refiere a los movimientos registrados en las cuentas de resultados durante cierto tiempo, para que el cotejo sea lógico, es necesario que los Estados de Rendimiento Financiero que se comparen se refieran a períodos de tiempos iguales correspondientes al mes, trimestre o año.

Los Estados Comparativos son útiles porque contienen no solo los datos que aparecen en los estados Individuales, sino también la información necesaria para el estudio de las tendencias financieras y de operación a lo largo de un número de años. Estos estados ponen en evidencia más claramente la naturaleza de las tendencias de los cambios que afectan la organización, o sea, indican la dirección del movimiento con respecto a la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Cuando los estados financieros se preparan a intervalos mensuales o trimestrales, pueden hacerse comparaciones con el mes correspondiente o trimestre del año o años fiscales precedentes. Las cifras acumulativas por la porción transcurrida del año actual, con totales correspondientes del año o años precedentes, puede obtenerse o calcularse.

Cuando los estados comparativos que muestran los cambios netos en cantidades absolutas o en porcentajes han sido terminados, es necesario seleccionar aquellas partidas que muestran cambios importantes. Se deben considerar estos cambios individualmente - y en conjunto cuando están directamente relacionados - para determinar, si es posible, las razones para las variaciones y si los cambios son favorables o no.

B. MÉTODO DE TENDENCIAS.

Este método de análisis financiero surge como un complemento del método de aumentos y disminuciones, con el fin de poder efectuar comparaciones en más de dos períodos, por tanto, el método de tendencias tiene por objeto el estudio de la empresa en marcha durante varios años.

Este método de análisis es direccional – hacia arriba o hacia abajo – y comprende el cálculo del porcentaje de la relación que tiene cada partida que aparece en el "año base", el cual puede ser el año más antiguo dentro del período que abarque la comparación, al año más reciente o un año intermedio. Generalmente se selecciona el primer año como el año base, a menos que las cantidades correspondientes a dicho año no sean claramente típicas de los que siguen.

Los porcentajes de las tendencias o relaciones con el año base ponen de relieve los cambios en los datos financieros y de operación entre fechas o períodos específicos, y

hacen posible un análisis horizontal y un estudio de los datos comparativos de los estados financieros.

La importancia del estudio de la dirección del movimiento de las tendencias en varios años, radica en la estimación sobre bases adecuadas, de los posibles cambios futuros en las empresas y cómo y por qué las afectarán.

En el estado que ha de utilizarse como base se considera el importe de cada partida como 100 %. Si el importe de una partida en el otro estado es menor que la que aparece en el estado base, el porcentaje de la tendencia será menor que 100%; si el importe es mayor que el importe del año base, entonces el porcentaje de la tendencia será mayor del 100%.

Al calcular las razones de las tendencias se divide cada importe de los estados por la partida correspondiente en el estado base. Al determinar los porcentajes de las tendencias, las fracciones deben descartarse o redondearse.

MÉTODOS VERTICALES:

El análisis vertical es conveniente hacerlo comparando los años, en números relativos y números absolutos dentro de un mismo estado y si comparamos los números relativos de un año con otro se observa si mejoró o empeoró en relación con el año anterior.

C. MÉTODO DE REDUCCIÓN DE POR CIENTOS.

El análisis porcentual consiste en reducir una serie de cantidades a porcentajes sobre una base dada, se basa generalmente en estados comparativos, a fin de investigar las desviaciones importantes entre los períodos correspondientes. La forma como se presenta aquí el análisis financiero está relacionado con los estados financieros porcentuales o de distribución relativa, que presentan las cuentas en el Estado de Situación como porcentaje del total de activos y las cuentas en el Estado de Rendimiento Financiero como porcentajes de las ventas.

Este método de análisis financiero es aplicable cuando se desea conocer la importancia que tienen las partes en relación con un todo, que equivale al 100%. Para reducir los estados financieros a porcentajes, se divide cada una de las partidas que los integran entre el total.

Al relacionar las cuentas individuales con los totales, los estados financieros podrán ser comparables, o más bien tendrán una misma tasa de análisis. Este proceso estandariza los componentes y permite el análisis vertical como el horizontal (año tras año), a tal punto de determinar los cambios en las cuentas de los estados financieros.

Este tipo de análisis facilita las comparaciones y es útil para evaluar la magnitud y cambios relativos de las partidas. Además la reducción de los valores monetarios a porcentuales puede facilitar la comparación entre entidades de diferente envergadura.

Estos análisis pueden realizarse también en forma de columnas, comparando los por cientos de diferentes años.

El método de reducción de por cientos puede utilizarse para comparar estados de una entidad por diferentes años y así detectar tendencias que son evidentes en la comparación de cifras absolutas. También ofrece la posibilidad de cotejar áreas internas de la entidad.

D. RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS.

El análisis de la relación entre las partidas de los estados es esencial para la interpretación de los datos financieros y de operación. Por lo tanto, además de usar los estados comparativos, incluyendo los cambios monetarios y en por cientos, al igual que los datos de las tendencias, un número determinado de razones individuales le ayudarán en el análisis e interpretación de los estados financieros.

Es evidente que a partir de un conjunto de datos financieros pueden calcularse un gran número de razones o indicadores. Pero sólo algunos de ellos serán útiles para el diagnóstico de una situación determinada. Por ello antes de empezar a calcular indiscriminadamente una multitud de razones interesa concretar el significado de cada una y elegir las que realmente pueden ser relevantes para la situación concreta de la entidad auditada y de los objetivos de la Auditoría Financiera o de Estados Financieros en ejecución.

Además, es importante tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, ninguna razón individual brinda suficiente información para poder apreciar en profundidad la situación económica o financiera de una entidad. Solamente mediante un conjunto de índices puede conseguirse aproximaciones razonables, los que están interrelacionados entre sí.

Para aquellos indicadores que sea posible se indica el valor medio deseable, desde una perspectiva de orientación general, toda vez que el sector y las características concretas de la entidad auditada deben tenerse en cuenta por el auditor, para el análisis y evaluación de las causas y condiciones que reflejan los indicadores financieros seleccionados, por lo que el mejor índice siempre estará en correspondencia a las características del sector en que se encuentra la entidad.

Los indicadores que se proponen para evaluar la situación financiera de la entidad tienen una relación muy estrecha con los saldos reportados en el Estado de Situación o Balance General, por lo que están vinculados al análisis de la ECONOMÍA, fundamentalmente en cuanto a:

- liquidez;
- endeudamiento;
- rotación de los activos; y
- gestión de cobros y pagos.

Los indicadores propuestos para la evaluación del desempeño de la entidad objeto de auditoría están relacionados con los saldos reportados en el Estado de Rendimiento, por lo que permiten analizar la EFICIENCIA y EFICACIA, fundamentalmente en cuanto a:

- rentabilidad;
- ventas; y
- productividad.

En todos los casos, se recomienda al auditor que en el análisis y evaluación, en distintos períodos, de las causas, condiciones y efectos de los resultados mostrados por los indicadores financieros, se demuestren los puntos débiles de la gestión de la entidad auditada, vinculados con la administración ineficiente de los recursos financieros puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto social aprobado.

I. Evaluación de la situación financiera de la entidad auditada

ECONOMÍA

INDICADORES FINANCIEROS DE LIQUIDEZ

Capital de trabajo: Está constituido por los fondos o recursos propios con que opera la entidad a corto plazo, después de cubrir el importe de las deudas que vencen en este corto plazo y representa la parte del Activo Circulante financiada con recursos a largo plazo.


$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE}$$

Criterios de análisis:

- a) Debe ser positivo, pues en caso contrario existen problemas para pagar las obligaciones a corto plazo.
- b) Indica la capacidad de recursos propios con los que cuenta la entidad para continuar la producción o la prestación de los servicios.

Índice de Solvencia: Muestra el grado en que la entidad es capaz de hacer frente a la totalidad de sus compromisos de pago, a medida que vayan venciendo sus obligaciones y deudas, es decir, por cada peso de deuda.

$$\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = \text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$$

Criterios de análisis:

- a) Se reconoce como valor óptimo un entorno de 2.
- b) Indica el grado en que la empresa es capaz de hacer frente a la totalidad de sus compromisos de pago.

Índice de Liquidez o Liquidez General: Es más preciso que el Índice de Solvencia, mide la capacidad de la entidad para pagar sus obligaciones a corto plazo a partir de los Activos Corrientes en un momento determinado.

Cuanto mayor sean sus resultados, menor será el riesgo de la empresa y mayor será su solidez de pago en el corto plazo.

Aunque un valor muy alto de este índice prácticamente mayor que 2, supone como es lógico una solución de holgura financiera que puede verse unida a un exceso de capitales inaplicados que influyen negativamente sobre la rentabilidad total de la empresa.

Un valor de este índice menor que 1 indica que la empresa puede declararse en suspensión de pagos y deberá hacer frente a sus deudas a corto plazo teniendo que tomar parte del Activo Fijo.

Por lo que, una liquidez superior a 1 es satisfactoria y puede llegar hasta 2; significando que por cada peso comprometido a pagar en el corto plazo, se poseen tantos pesos como respaldo, aunque no es aconsejable que exceda mucho pues, como ya se mencionó anteriormente, indica que la entidad tiene recursos inmovilizados.

Al calcularse, deben incluirse en el Activo Circulante sólo los activos que se presume no sean incobrables.


$$\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Criterios de análisis:

- a) Se reconoce como valor óptimo entre 1,5 y 2.
- b) En caso de que sea menor que 1,5 indica que la entidad tiene mayores probabilidades de incumplir sus obligaciones de pago a corto plazo, lo que implica que el auditor analice el impacto de la política de cobros y pagos prevista en la entidad.
- c) Si el resultado es mayor que 2 significa que tiene activos circulantes ociosos, por lo que se hace necesario evaluar la política de administración de inventarios y las causas que provocan el mantenimiento de altas existencias.
- d) Indica la disponibilidad para pagar cada peso de deuda a corto plazo.

Índice de Tesorería: Mide la capacidad que tiene la entidad de enfrentar las deudas a corto plazo, sólo a partir de lo disponible a pagar.

$$\text{LIQUIDEZ DE TESORERIA} = \frac{\text{ACTIVOS LÍQUIDOS}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Siendo los Activos líquidos = (+) Efectivo en caja
(+) Efectivo en banco
(+) Cuentas por cobrar a corto plazo
(+) Efectos por cobrar a corto plazo
(+) Préstamos y otras operaciones financieras a corto plazo
(+) Adeudos del Presupuesto del Estado
(+) Adeudos del órgano u organismo

Criterios de análisis:

- a) El valor medio deseable debe ser de 1.
- b) Si es menor que 1, la entidad no posee capacidad inmediata para cubrir sus pasivos circulantes.
- c) Si es mayor que 1, indica la existencia de excedentes de activos líquidos no invertidos oportunamente o de deudas por cobrar pendientes.
- d) El auditor debe analizar la estructura y el comportamiento por edades de las deudas pendientes de cobro y las posibilidades reales de inversiones temporales a corto plazo en instituciones financieras o de otro tipo.
- e) Además, debe evaluar la incidencia de este indicador en relación con los resultados que reporta el Estado de Flujo de Efectivo en el ámbito de las actividades de operación.

Índice de Disponibilidad: Este índice también recibe el nombre de Índice de Liquidez Inmediata y expresa la capacidad inmediata de la empresa para hacerle frente a sus deudas.

Es difícil determinar límites adecuados para este índice. Un valor muy bajo es peligroso pues puede conllevar problemas al tener que realizar los pagos. Por otra parte, un valor muy alto implica tener efectivo en exceso lo cual es también dañino para la empresa pues puede desencadenar finalmente en exceso de Capital de Trabajo.

$$\text{ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD} = \frac{\text{EFECTIVO EN CAJA Y BANCO}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Criterios para el análisis:

- a) El valor medio deseable debe ser aproximadamente de 0,3; si es menor, la entidad no posee capacidad mínima para atender sus obligaciones a corto plazo.
- b) Si es mayor, la entidad posee la capacidad mínima para asumir sus obligaciones a corto plazo.
- c) El auditor debe evaluar la incidencia de este indicador en relación con los resultados que reporta el Estado de Flujo de Efectivo en el ámbito de las actividades de operación.

INDICADOR FINANCIERO DE ENDEUDAMIENTO

Índice de Deuda o Endeudamiento: Se expresa en veces o por cientos. Mide la porción de activos financiados por deuda. Indica la razón o porcentaje que representa el total de las deudas de la entidad con relación a los recursos de que dispone para satisfacerlos. Ayuda a determinar la capacidad que tiene la empresa para cubrir el total de sus obligaciones. Se considera que un endeudamiento del 0,6 es manejable. Un endeudamiento menor al anterior muestra la capacidad de contraer más obligaciones y un endeudamiento mayor muestra que le puede dificultar el otorgamiento de más financiamiento.

Mientras menor sea su valor, más bajo será el grado de endeudamiento, reflejándose en una estabilidad para la entidad. Este bajo grado de endeudamiento posibilita a la empresa poder acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

$$\text{ÍNDICE DE DEUDA} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

Criterios para el análisis:

- Un valor entre 0,5 y 1,5 puede considerarse aceptable.
- Si es mayor que 1,5; es preocupante.
- Si pasa de 2 hay exceso de endeudamiento.

Índice de Calidad de la Deuda: Este índice nos muestra cuales son los compromisos a corto plazo que la entidad tiene respecto al total de deudas.

$$\text{ÍNDICE DE CALIDAD DE LA DEUDA} = \frac{\text{PASIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

Criterios para el análisis:

- Mientras menor sea su valor, mayor calidad tiene la deuda, pues el mayor peso de la deuda recae en las Obligaciones a Largo Plazo, las cuales tienen un vencimiento más lejano y permite a la entidad poder financiarse de forma más estable.

INDICADORES FINANCIEROS DE ROTACIÓN DE LOS ACTIVOS

Rotación de los activos fijos: Representa las veces que se recuperan los Activos Fijos mediante las ventas ejecutadas en el período.

$$\text{ROTACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS} = \frac{\text{DÍAS DEL PERÍODO}}{\text{PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS / VENTAS DIARIAS}}$$

o,

$$\text{ROTACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS} = \text{VENTAS} / \text{PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS}$$

Donde el promedio de activos fijos es el saldo inicial más el saldo final dividido entre 2; y las ventas diarias, es el total de ventas del período entre los días del mismo.

Criterios para el análisis:

- a) Mientras mayor sea el valor de este indicador, mejor será la productividad del Activo Fijo, es decir que el dinero invertido en este tipo de Activo rota un número mayor de veces, lo cual se traduce en una mayor rentabilidad del negocio.

Rotación del activo circulante: Este índice se basa en la comparación del monto de las Ventas con el total del Activo Circulante. Todo Activo requiere de Pasivo que lo financie. Por tales razones el objetivo es de tratar de maximizar las Ventas o Ingresos con el mínimo de Activo, lo cual se traduce a su vez en menos Pasivos y por lo tanto habrá menos deudas y se necesitará menos Patrimonio. Todo esto finalmente se traduce en una empresa más eficiente.


$$\text{ROTACIÓN DEL ACTIVO CIRCULANTE} = \text{VENTAS NETAS} / \text{ACTIVOS CIRCULANTE}$$

Criterios para el análisis:

- a) Mientras mayor sea el valor de este indicador mejor será la productividad del Activo Circulante, es decir que el dinero invertido en este tipo de Activo rota un número mayor de veces, lo cual se traduce en una mayor rentabilidad del negocio.

Rotación de los inventarios: Mide la renovación del inventario, mientras más roten las cuentas de inventarios tendrán más liquidez, es decir cuanto más rápido se conviertan en efectivo. El uso de esta razón ayuda a detectar problemas de acumulación o escasez de mercancías, inventarios obsoletos, problemas de precios, deficiencias en el área comercial, etc. Determina el número de veces que las existencias rotan en el año y se conoce también como ciclo de rotación de los inventarios.

Su importancia radica en que si refleja que una entidad mantiene un exceso de inventarios significa que tiene fondos restringidos en inventarios que podrían emplearse en otra parte. Además habría alto costo de manejos por el almacenamiento de mercancías lo mismo que por el riesgo de que caigan en desuso. Por otra parte si el inventario es demasiado bajo la entidad puede perder clientes porque se queda sin mercancía.

$$\text{ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS} = \frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIO PROMEDIO}}$$

Donde el inventario promedio es el inventario inicial más el inventario final dividido entre 2; aunque lo ideal sería poder sumar los inventarios al final de cada mes y dividir por 12 para obtener un inventario promedio, sin embargo esta información no siempre está disponible, el sustituto más cercano consiste en obtener un promedio simple sumando las cifras del inventario al inicio y al final del período.

Criterios para el análisis:

- a) Cuanto mayor sea la rotación de los inventarios, se generan más ventas con menos inversión en inventarios.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS

Por lo general toda empresa desea que el ciclo de Cobros sea lo más reducido posible, mientras que el de Pagos sea lo más elevado posible con vistas a mantener sus fuentes de financiamientos.

La variable "Intervalo de Tiempo" tomará el valor que corresponda según el período de tiempo para el cual se están calculando, es decir si el análisis se efectúa con las cifras de 1 mes, se multiplica por 30 días, si fuese de 1 año, 360 días y así según corresponda.

En aquellas empresas donde el movimiento de las Cuentas y Efectos por Cobrar y Pagar sea significativo, se aconseja trabajar el numerador de estos índices sobre la base de promedios en vez de cifras estáticas para que el resultado muestre la situación promedio y no la situación específica de un momento determinado.

Ciclo de Cobros: Expresa en días el período que transita como promedio desde la entrega de los productos o servicios hasta su cobro y debe ser inferior al ciclo de pagos contratado, ya que de lo contrario, la empresa tendrá problemas con sus pagos inmediatos, para lo cual debe tenerse en cuenta lo pactado según contratos.

$$\text{CICLO DE COBROS} = \frac{\text{CUENTAS Y EFECTOS POR COBRAR} \times \text{INTERVALO DE TIEMPO}}{\text{VENTAS}}$$

Criterio para el análisis:

- a) Mientras menor sea, mejor; ya que cuanto menor sea este indicador, más favorable es para la gestión de cobros de la entidad, siempre en correspondencia con lo pactado en contratos.

Ciclo de Pagos: Mide el período que transcurre como promedio desde la recepción de los productos o servicios hasta la fecha de su pago y para tener cobertura, debe ser inferior al ciclo de cobros.

Implica un análisis por proveedor, fecha y forma de pago que permita definir el incumplimiento o no de lo establecido en el contrato o acuerdo de compra – venta firmado entre las partes.

$$\text{CICLO DE PAGOS} = \frac{\text{CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR} *}{\text{INTERVALO DE TIEMPO}} / \text{COMPRAS}$$

Criterio para el análisis:

- a) Lo permisible mínimo es hasta 30 días, recuérdese que constituyen una fuente de financiamiento con medios propios y sin perder la credibilidad y fijándose en los contratos con los proveedores, este ciclo mientras mayor es mejor, siempre que se cumplen con las condiciones pactadas.

II. Evaluación del desempeño de la entidad auditada

EFICIENCIA

ANÁLISIS COMPARATIVOS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE COSTO Y PARTIDAS DE GASTOS PREVISTAS EN EL SISTEMA DE COSTO IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD, TANTO POR PRODUCTO O SERVICIO COMO A NIVEL GLOBAL.

Criterios para el análisis:

- a) Los indicadores de Eficiencia comparan los gastos que preveía consumir con los gastos realmente producidos.
b) Una entidad será más eficiente cuando consiga sus objetivos incurriendo en los gastos mínimos posibles.
c) El valor medio deseable es que sean iguales o menores a 1.

RENTABILIDAD

La rentabilidad se puede apreciar desde tres puntos de vista distintos:

- Comercial: representa qué beneficio genera la entidad por cada peso vendido.

- **Económico:** representa qué beneficio genera la entidad por la utilización de sus activos.
- **Financiero:** representa qué beneficio obtienen los dueños con las inversiones que realizan en la entidad.

Margen de Utilidad: Indica la rentabilidad generada por los ingresos y por lo tanto es una medida importante del rendimiento en las operaciones. También proporciona indicios para precios, estructura de costos y eficiencia en la producción.

Mide la razón o por ciento que la utilidad representa con relación a las ventas, o sea, mide la facilidad de convertir las ventas en utilidad.

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO}}{\text{VENTAS}}$$

Rentabilidad Económica: Indica la eficiencia con la cual la administración ha utilizado sus recursos disponibles para generar ingresos.

Mide el rendimiento sobre todo el patrimonio invertido. Refleja el aprovechamiento de los recursos de la entidad, la capacidad efectiva de la entidad para producir utilidades con los activos disponibles y representa la proporción de las utilidades que permitirán recuperar los recursos invertidos. Es mejor mientras más altos sean los rendimientos sobre la inversión.

$$\text{RENTABILIDAD ECONÓMICA} = \frac{\text{UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS PROMEDIO}}$$

Rentabilidad Financiera: Mide la capacidad de generar utilidades con el capital aportado y representa la proporción de utilidades que permitirán recuperar los recursos aportados. Es más satisfactoria cuanto más altos sean los rendimientos sobre la inversión.

Mide el grado de utilización de los recursos invertidos, o sea, la utilidad por cada peso invertido. Determina el porcentaje del rendimiento obtenido por los propietarios en relación a su inversión con recursos propios o el beneficio por cada peso de inversión propia. Evalúa la eficiencia del capital invertido con recursos propios.

$$\text{RENTABILIDAD FINANCIERA} = \frac{\text{UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO}}{\text{PATRIMONIO NETO O CAPITAL CONTABLE}}$$

VENTAS

Variación en Ventas:

$$\text{VARIACIÓN EN VENTAS} = \frac{\text{VENTAS AÑO N}}{\text{VENTAS AÑO (N-1)}}$$

Criterios de análisis:

- Cuanto mayor sea este indicador mejor es su comportamiento en el tiempo.
- La expansión de ventas puede calcularse también por productos o por segmentos de clientes.
- El cálculo de este indicador se puede complementar con la confirmación de que los crecimientos de las ventas van unidos a las utilidades brutas y netas:

$$\text{VARIACIÓN UTILIDAD BRUTA EN VENTAS} = \frac{\text{UTILIDAD BRUTA EN VENTAS N}}{\text{UTILIDAD BRUTA EN VENTAS (N-1)}}$$

$$\text{VARIACIÓN UTILIDAD NETA EN VENTAS} = \frac{\text{UTILIDAD NETA EN VENTAS N}}{\text{UTILIDAD NETA EN VENTAS (N-1)}}$$

Participación de cada producto en el total de ventas:

$$\text{PARTICIPACIÓN DE CADA PRODUCTO EN EL TOTAL DE VENTAS} = \frac{\text{VENTAS DEL PRODUCTO A}}{\text{VENTAS TOTALES DE LA ENTIDAD}}$$

Criterios de análisis:

- Se calcula para cada producto dividiendo las ventas de cada uno de estos por las ventas globales.
- Representa el peso de un producto en el total de las ventas de la entidad auditada.
- También puede calcularse por familias de productos, canales de distribución o por zonas de venta.

PRODUCTIVIDAD

Productividad del Trabajo: Expresa la relación entre los volúmenes de producción o los resultados alcanzados y los gastos de trabajo en que se incurre para lograrlo, tomando en consideración la calidad y el nivel medio de habilidad e intensidad existente en la sociedad.

Se refiere al aporte de los trabajadores, obviando el insumo material y los servicios, o sea, circunscrito al trabajo vivo; siendo de esta forma la productividad, el valor agregado generado por un trabajador, participe o no directamente en el proceso productivo.

Los indicadores de productividad comparan los resultados obtenidos (por ejemplo: utilidades, ventas, unidades producidas o vendidas, etc.) con los gastos o recursos empleados.

$$\text{PRODUCTIVIDAD DEL RABAJO} = \frac{\text{VALOR AGREGADO BRUTO}}{\text{PROMEDIO DE TRABAJADORES}}$$

Donde:

$$\text{VALOR AGREGADO BRUTO} = \text{NIVEL DE ACTIVIDAD} - (\text{CONSUMO MATERIAL} + \text{SERVICIO RECIBIDO})$$

Correspondiendo el Nivel de Actividad de la entidad expresada en pesos, en cuanto a la producción bruta, la producción mercantil, el margen comercial o los ingresos; el Consumo Material es el gasto incurrido por concepto de materias primas, materiales, lubricantes, combustibles, etc.; y los Servicios Recibidos, a los servicios que se reciben y/o se compran a terceros, como el pago del agua, electricidad, teléfono, gas, etc.

$$\text{PROMEDIO DE TRABAJADORES} = \frac{\text{CANTIDAD DE TRABAJADORES EN UN PERÍODO}}{\text{DÍAS CALENDARIO DEL PERÍODO}} \times 100$$

Criterios para el análisis:

- a) Lo óptimo es que este indicador sea lo más elevado posible en el tiempo.

EFICACIA

ANÁLISIS COMPARATIVOS DEL PLAN CON EL REAL:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS PLAN	/	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS REAL
PRODUCCIÓN PLAN	/	PRODUCCIÓN REAL

Criterios para el análisis:

- a) Los Indicadores de Eficacia permiten comparar los resultados previstos con los resultados realmente obtenidos.
- b) El valor medio deseable es que sean iguales o mayores que 1.

IX. COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Comprobar la organización y cuadro de los submayores, los que deben contar con la apertura de las subcuentas y análisis de uso obligatorio establecidos en la legislación vigente. En caso de diferencias, analice las operaciones registradas para detectar las causas y determine desde cuando no existe el cuadro. Observe si existen saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta. En caso de saldos envejecidos determine si los mismos se analizan sistemáticamente.
2. Verificar la actualización de la contabilidad mediante el análisis del Libro Mayor, los Submayores, registros de operaciones, análisis de gastos y otros que requiera y opere la entidad. De detectarse desactualización en la anotación de las operaciones, investigue las causas.
3. Compruebe la correcta clasificación contable de acuerdo con su naturaleza y contenido, de detectarse operaciones no clasificadas correctamente se procederá a la confección de los ajustes que correspondan.
4. Revise los justificantes que soportan las operaciones efectuadas con el objetivo de verificar la corrección y legalidad de los mismos, teniendo en consideración las disposiciones referidas a los temas de control interno en las materias contables y financieras establecidas en la legislación vigente.
5. Analizar el movimiento del saldo de las cuentas (aumentos / disminuciones) durante el período auditado (Anexo No. 1). Cuando se detecten errores en la contabilización de las operaciones se confeccionarán los ajustes que procedan en los Papeles de Trabajos elaborados, quedando evidencia de cómo han afectado los mismos la razonabilidad de los saldos contables informados al cierre del período auditado.

X BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA Y REFERENCIA

1. Resolución No. 235 del Ministerio de Finanzas y Precios, de fecha 30 de septiembre del 2005, la que pone en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera.
2. Resolución No. 148 del Ministerio de Finanzas y Precios, de fecha 6 de junio del 2006, que crea el Manual de Normas de Control Interno.
3. Resolución No. 340 de la Contraloría General de la República, de fecha 11 de octubre del 2012, la que aprueba las Normas Cubanas de Auditoría y las disposiciones generales de la auditoría interna y las sociedades civiles de servicios y otras organizaciones que practican la auditoría independiente.
4. ISSAI 1000 – Introducción general a las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DEL SALDO DE LAS CUENTAS

Esta comprobación tiene como propósito examinar los movimientos por aumentos y disminuciones que han afectado las cuentas durante el período auditado, para lo cual el auditor deberá tener en cuenta los cambios que se promulguen por el Ministerio de Finanzas y Precios en el nomenclador de cuentas y el uso y contenido.

A continuación se exponen algunas de las verificaciones a las principales cuentas, las que no son limitativas, debiendo el auditor realizar todas las verificaciones adicionales que considere necesarias que permitan sustentar y dar relevancia a los hallazgos de auditoría.

Grupo: Activos Circulantes

Cuenta – Efectivo en Caja

Comprobación de los Aumentos:

1. Los débitos recibidos por creación y aumento de los fondos se clasifiquen en las subcuentas previstas y se correspondan con los fondos existentes y los documentos de pago que los amparan.
2. Los débitos por efectivo extraído para pago de nóminas coincidan con los documentos que amparan los mandatos de pago para ello y que su importe sea igual a la suma del neto a pagar de las nóminas registradas.
3. Los importes de los cheques que se encuentran pendientes de depositar coincidan con los débitos correspondientes y con los clientes, facturas e importes registrados.
4. Las cuentas cobradas en efectivo poseen los documentos que las soportan y que estas se registraron adecuadamente en los deudores correspondientes.
5. El efectivo procedente de otros ingresos esté amparado documentalmente y coincida en conceptos e importe con lo contabilizado.

Comprobación de las Disminuciones:

6. Los créditos efectuados para el pago de la nómina, coincidan con la nómina y los documentos de liquidación correspondientes. Precisar los casos de salarios no pagados para comprobar con los reintegros efectuados y contabilizados, verificando el cumplimiento de la fecha establecida para los mismos.
7. Los créditos por depósitos bancarios estén amparados por los documentos bancarios, verificando la coincidencia de los montos registrados con los consignados en dichos documentos.
8. En caso de faltantes registrados, verifique los expedientes conformados y los documentos que evidencien su existencia, además, la corrección de las anotaciones contables.

Grupo: Activos Circulantes

Cuenta – Efectivo en Banco y en Otras Instituciones

Comprobación de los Aumentos:

9. Los cargos recibidos en cada una de las cuentas por concepto de depósitos de efectivo, cheques, letras de cambio u otros documentos que representan efectivo, están acorde con lo establecido en la legislación vigente y se corresponden con la documentación que las soporta.
10. Los reintegros recibidos por salarios indebidos y no reclamados coinciden con lo reflejado en las nóminas correspondientes.
11. Los cargos recibidos para otros gastos, corresponden a recursos monetarios destinados a financiar los gastos aprobados por la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

12. Los pagos realizados a cuenta de las utilidades se realicen en la cuantía correcta, en los términos previstos y de acuerdo con la legislación vigente.
13. Los créditos contabilizados por los pagos y extracciones se corresponden con lo establecido en la legislación vigente.

Grupo: Activos Circulantes

Cuenta – Inversiones a Corto Plazo o Temporales

Comprobación de los Aumentos:

14. Los importes registrados corresponden realmente a efectivo temporalmente libre y que se han utilizado en depósitos a plazo fijo o en inversiones en compras de valores negociables en entidades bancarias o financieras.

Comprobación de las Disminuciones:

15. Las ventas de los valores negociables se realizaron a un precio justo y que estas coinciden con los importes contabilizados por dicho concepto y con los estados de cuentas bancarias.
16. Los créditos por los depósitos a plazo fijo retirados se corresponden con las anotaciones bancarias.

Grupo: Activos Circulantes
Cuenta – Efectos por Cobrar a Corto Plazo

Comprobación de los Aumentos:

17. Los débitos registrados se corresponden con las operaciones autorizadas en su uso y contenido y los importes y conceptos de cada partida son correctos. Verificar, al final del año, se transfiera la cuantía que corresponda de los Efectos por Cobrar a Largo Plazo.

Comprobación de las Disminuciones:

18. Los créditos por los cobros a clientes de las letras de cambio aceptadas a su vencimiento se corresponden con los documentos de créditos que soportan las anotaciones y con los Estados de Cuentas Bancarias.

19. En el caso de las disminuciones por las letras no cobradas a su vencimiento verifique que el protesto se corresponde con las letras e importes ya vencidas.

20. Solicite las comunicaciones bancarias de las letras de cambio cobradas y compruebe que los abonos a la cuenta se corresponden con los documentos de créditos descontados.

Grupo: Activos Circulantes
Cuenta – Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Comprobación de los Aumentos:

21. Los débitos registrados se corresponden con las operaciones efectuadas según documentos, conceptos e importes; determine su corrección en los casos de las ventas de mercancías, producciones mercantiles y servicios prestados. Verifique el comportamiento por las edades de las cuentas y el proceder acorde a la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

22. Las disminuciones registradas son correctas en conceptos e importes y están soportadas adecuadamente.

Grupo: Activos Circulantes
Cuenta – Pagos Anticipados a Suministradores
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista

Comprobación de los Aumentos:

23. Los cargos a esta cuenta corresponden a desembolsos realizados sin que se hayan recibido los productos, mercancías, trabajos o servicios; están amparados por los documentos suscritos y se encuentran dentro de los términos establecidos por la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

24. Las minoraciones del saldo de esta cuenta están acordes a su uso y contenido y responden a los conceptos, importes y justificantes de las mismas.

Grupo: Activos Circulantes

Cuenta – Adeudos del Presupuesto del Estado

Comprobación de los Aumentos:

25. Los débitos por concepto de reclamaciones al presupuesto del aporte por el faltante de AFT en el año anterior que se recupera en el año en curso y por los cancelados y recuperados en el año en curso, cumplan lo establecido en la legislación vigente.

26. Los cargos recibidos al final del año para ajustar los pagos en exceso al Presupuesto del Estado por concepto de Impuestos y contribuciones, se corresponden con la información que brindan los Estados Financieros emitidos y la Declaración de la ONAT.

27. Los cargos por pagos a cuenta de los fondos de la seguridad social se corresponden con los conceptos autorizados y en la cuantía correcta.

Comprobación de las Disminuciones:

28. Los créditos recibidos por el valor de los adeudos del Presupuesto del Estado se correspondan con los conceptos e importes reclamados oportuna y correctamente por la entidad.

Grupo: Activos Circulantes

Cuenta – Adeudos del Órgano u Organismo

Comprobación de los Aumentos:

29. Los débitos estén amparados en las nóminas elaboradas y se correspondan con los conceptos e importes por recibir del órgano u organismo según lo establecido.

Comprobación de las Disminuciones:

30. Los créditos registrados corresponden a los adeudos contabilizados y que los importes recibidos amparan conceptos autorizados por las disposiciones vigentes.

Grupo: Activos Circulantes
Cuenta – Reparaciones Generales en Proceso

Comprobación de los Aumentos:

31. Los cargos registrados amparan los trabajos de reparaciones generales contratados con terceros o con medios propios, analizando los importes y conceptos de reparación y si los mismos fueron planificados para el período.

Comprobación de las Disminuciones:

32. Los créditos registrados corresponden a las reparaciones terminadas y si se disminuyó la provisión creada.

Grupo: Activos Circulantes
Cuenta – Ingresos Acumulados por Cobrar

Comprobación de los Aumentos:

33. Los débitos registrados corresponden a los ingresos devengados que se encuentran pendientes de cobro al cierre del período contable, según los justificantes de los mismos.

34. Se registren en esta cuenta los servicios prestados y pendientes de facturar.

Comprobación de las Disminuciones:

35. Las disminuciones contabilizadas proceden de los cobros efectuados sobre los ingresos devengados pendientes de cobro al cierre del período contable.

Grupo: Activos Circulantes
Cuentas – Materias Primas y Materiales

Combustibles y Lubricantes
Partes y Piezas de Repuesto
Envases y Embalajes
Útiles, Herramientas y Otros
Producción Terminada
Mercancías para la Venta
Medicamentos
Base Material de Estudio
Vestuario y Lencería
Alimentos
Inventarios de Mercancías
Inventarios Ociosos
Inventarios de Lento Movimiento

Comprobación de los Aumentos:

36. Los débitos registrados amparan los recursos recibidos, cumplimentan el uso y contenido de las mismas y son correctas en importes y conceptos.
37. Revise por pruebas si se aplican correctamente los métodos de valoración de inventarios aprobados.

Comprobación de las Disminuciones:

38. Las disminuciones recibidas corresponden realmente a salidas de recursos y son correctas en conceptos e importes.
39. Verifique por pruebas si los documentos que amparan las salidas de recursos reflejan los datos que permiten su correcta contabilización.

Grupo: Activos a Largo Plazo

Cuentas – Efectos y Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Comprobación de los Aumentos:

40. Los cargos registrados se corresponden con los conceptos previstos en su contenido y que los importes son correctos de acuerdo con los justificantes.

Comprobación de las Disminuciones:

41. Las partidas minoradas fueron previamente cargadas y que son correctos los importes y conceptos consignados. Además, de las partidas que se reclasifican al final del año a corto plazo y que corresponden al período siguiente.

Grupo: Activos Fijos

Cuenta – Activos Fijos Tangibles

Comprobación de los Aumentos:

42. Los débitos registrados representan realmente altas de AFT, que los importes son correctos y corresponden a los conceptos establecidos según la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

43. Los créditos contabilizados corresponden a bajas o ventas de AFT, que las cifras están correctas y amparan los conceptos establecidos.
44. En el caso del concepto de baja por retiro, compruebe por muestra su destino final, fundamentalmente de los equipos automotores y de posible uso doméstico.

Grupo: Activos Fijos
Cuenta – Activos Fijos Intangibles

Comprobación de los Aumentos:

45. Los débitos registrados en esta partida representan los pagos realizados por bienes no materiales que posee la entidad, según la documentación correspondiente, y solo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a su usufructo; excepto en los arrendamientos con opción de compra que es por el importe de la deuda del principal o de este más los intereses.

Comprobación de las Disminuciones:

46. La disminución se realiza por el valor inicial del activo fijo intangible.

Grupo: Activos Fijos
Cuenta – Inversiones en Proceso

Comprobación de los Aumentos:

47. Los cargos se han registrado por las Certificaciones de Avance de Obras, por el costo real hasta el límite establecido de las inversiones ejecutadas con medios propios y por el valor de adquisición de los equipos instalados y de los materiales de construcción utilizados y al final del año, por la estimación de los gastos de los trabajos ejecutados y que aún no se han facturado.

Comprobación de las Disminuciones:

48. Se acreditan al terminarse la inversión y trasladarse a Activos Fijos Tangibles.

Grupo: Activos Fijos
Cuenta – Equipos por Instalar y Materiales para el Proceso Inversionista

Comprobación de los Aumentos:

49. Los cargos registrados se corresponden con los importes de los equipos tecnológicos, energéticos y productivos que requieren montaje e instalación, así como los materiales de construcción y montaje que son destinados a incluirse en las Inversiones Materiales.

Comprobación de las Disminuciones:

50. Los créditos se corresponden con la entrega de los equipos para ser instalados o de los materiales utilizados o entregados al contratista cuando son incluidos en el precio de la obra.

Grupo: Activos Diferidos

Cuenta – Gastos Diferidos a Corto Plazo

Comprobación de los Aumentos:

51. Los débitos registrados corresponden a gastos pagados por adelantado considerados a diferir en períodos siguientes no superiores a un año, así como los que se reclasificaron al final del año provenientes de los a Largo Plazo y que corresponden amortizar en este período.

Comprobación de las Disminuciones:

52. Los créditos contabilizados se corresponden con la proporción que se difiere mensualmente por cada concepto registrado y se incluye en los gastos del período.

Grupo: Activos Diferidos

Cuenta – Gastos Diferidos a Largo Plazo

Comprobación de los Aumentos:

53. Los cargos contabilizados amparan desembolsos que corresponden a períodos económicos futuros.

Comprobación de las Disminuciones:

54. Los créditos recibidos corresponden a los importes que se reclasifican al final del año y que corresponden amortizarse en el período siguiente.

Grupo: Otros Activos

Cuenta – Pérdidas y Faltantes de Bienes en Investigación

Comprobación de los Aumentos:

55. Los débitos registrados según comprobantes respondan exactamente a los justificantes que obran en los expedientes conformados al detectarse los faltantes o pérdidas, en conceptos e importes.

56. Analice el saldo y determine e investigue las partidas envejecidas según la legislación vigente.

57. En el caso de faltantes por AFT, se haya considerado la obligación de aporte por el valor no depreciado.

Comprobación de las Disminuciones:

58. Las partidas registradas corresponden a cancelaciones hechas al amparo de los expedientes tramitados y aprobados dentro de los términos establecidos y cumplen lo previsto en la legislación vigente.

Grupo: Otros Activos

Cuentas – Cuentas por Cobrar Diversas – Operaciones Corrientes

Cuentas por Cobrar Diversas del Proceso Inversionista

Comprobación de los Aumentos:

59. Los débitos recibidos representan importes pendientes de cobro no relacionados con las actividades fundamentales de la entidad o asociadas al proceso inversionista, según corresponda; y coinciden con los conceptos e importes de los documentos que los amparan.

Comprobación de las Disminuciones:

60. Los créditos registrados estén amparados por los cobros efectuados, según la documentación correspondiente.

61. Analice el envejecimiento de las partidas que conforman el saldo y de ser necesario las gestiones de cobro realizadas por la entidad.

Grupo: Otros Activos

Cuentas – Efectos y Cuentas por Cobrar en Litigio.

Efectos por Cobrar Protestados

Cuentas por Cobrar en Proceso Judicial

Comprobación de los Aumentos:

62. Los cargos registrados amparen los importes que han sido reclamados según la documentación correspondiente.

Comprobación de las Disminuciones:

63. Las disminuciones se corresponden con el importe de los cobros de las reclamaciones efectuadas o por reclasificación o cancelación de las mismas.

Grupo: Otros Activos

Cuenta – Operaciones entre Dependencias – Activo

Comprobación de los Aumentos:

64. Los débitos registrados correspondan a recursos y demás operaciones entregadas por los traslados a otras dependencias de la propia entidad, los que deben coincidir con los justificantes de dichas entregas.

Comprobación de las Disminuciones:

65. Solo disminuye su saldo al cierre del ejercicio económico para cancelarse contra la cuenta de Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital, según corresponda.

Grupo: Otros Activos

Cuenta – Depósitos y Fianzas

Comprobación de los Aumentos:

66. Los débitos registrados se corresponden con los conceptos autorizados en el uso y contenido de la misma y de acuerdo con las disposiciones vigentes, debiendo analizar sus justificantes para confirmar los conceptos, importes y deudores.

Comprobación de las Disminuciones:

67. Los créditos anotados responden a disminuciones de saldos creados con anterioridad y estén en correspondencia con conceptos e importes.

Grupo: Cuentas Reguladoras de Activos

Cuenta – Efectos por Cobrar Descontados

Comprobación de los Aumentos:

68. Los créditos registrados amparan en todos los casos las letras de cambio que fueron negociadas y descontadas por el banco.

Comprobación de las Disminuciones:

69. Los cobros de las letras de cambio contabilizadas corresponden en todos los casos a las detalladas en las comunicaciones bancarias recibidas.

Grupo: Cuentas Reguladoras de Activos

Cuenta – Depreciación de Activos Fijos Tangibles

Comprobación de los Aumentos:

70. Los importes contabilizados por la depreciación para reposición del período son correctos y amparan a todos los AFT que corresponde depreciar.

Comprobación de las Disminuciones:

71. En los casos de bajas de AFT el valor depreciado se disminuyó correctamente.

Grupo: Cuentas Reguladoras de Activos
Cuenta – Amortización de Activos Fijos Intangibles

Comprobación de los Aumentos:

72. Los créditos registrados amparan la amortización correspondiente a todos los intangibles que posee la entidad y que la misma está acorde a lo pactado en los contratos vigentes.

Comprobación de las Disminuciones:

73. Las minoraciones que amparan las bajas de los activos están acordes a su vencimiento.

Grupo: Pasivos Circulantes
Cuenta – Efectos por Pagar a Corto Plazo

Comprobación de los Aumentos:

74. Los créditos contabilizados por concepto de documentos aceptados responden a dichos justificantes y éstos se encuentran reflejados correctamente en el registro habilitado.

75. Los documentos de créditos a largo plazo reclasificados al final del año que corresponden a obligaciones que deben ser liquidadas en el periodo siguiente.

Comprobación de las Disminuciones:

76. Los débitos registrados corresponden a pagos de obligaciones por concepto de documentos de créditos aceptados previamente.

77. Los cargos por las letras protestadas coinciden con los importes de estas y corresponden a dicho concepto.

Grupo: Pasivos Circulantes
Cuenta – Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Comprobación de los Aumentos:

78. Los abonos recibidos por concepto de obligaciones contraídas cumplen las regulaciones establecidas y se corresponden con los documentos que las soportan.

79. Los créditos registrados por concepto de cheques caducados coinciden con los mismos y proceden según la fecha de emisión de estos.

Comprobación de las Disminuciones:

80. Los débitos registrados corresponden a los pagos efectuados según facturas u otros documentos de créditos recibidos.

Grupo: Pasivos Circulantes
Cuenta – Cobros Anticipados

Comprobación de los Aumentos:

81. Los créditos realizados amparan los cobros recibidos de clientes sin la contraprestación de servicios, producciones o mercancías amparados por los contratos correspondientes.

Comprobación de las Disminuciones:

82. Los débitos registrados coinciden con las entregas de producción, mercancías o servicios que se cobraron anticipadamente a clientes o por la compensación de las Cuentas por Pagar registradas por estas operaciones.

Grupo: Pasivos Circulantes
Cuenta – Depósitos Recibidos

Comprobación de los Aumentos:

83. Los créditos registrados representan los medios monetarios recibidos en depósito de garantía.

Comprobación de las Disminuciones:

84. Los cargos a esta cuenta responden a los reintegros de los depósitos recibidos para garantía registrados en la misma o a la aplicación de los depósitos a daños de los bienes de la entidad.

Grupo: Pasivos Circulantes
Cuenta – Obligaciones con el Presupuesto del Estado

Comprobación de los Aumentos:

85. Los créditos contabilizados corresponden a operaciones de aportes al Presupuesto como obligaciones por impuestos y contribuciones, así como importes pendientes de aportar por concepto de documentación preparatoria de inversiones materiales y otros aportes previstos en la legislación financiera vigente, debiendo verificarse la corrección de los importes registrados o pendientes de aportar y si se cumplen los términos para los aportes.

Comprobación de las Disminuciones:

86. Los débitos registrados amparan los aportes realizados por la entidad en los términos previstos en cumplimiento de las obligaciones registradas con anterioridad y por los conceptos e importes correspondientes.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Obligaciones con el Órgano u Organismo

Comprobación de los Aumentos:

87. Los créditos registrados corresponden a las obligaciones previstas a transferir al organismo superior por concepto de utilidades u otros autorizados.

Comprobación de las Disminuciones:

88. Los débitos reflejados corresponden a las transferencias efectuadas provenientes de los pagos de las obligaciones registradas previamente por los conceptos y montos correspondientes.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Nóminas por Pagar

Comprobación de los Aumentos:

89. Los abonos corresponden a las obligaciones a pagar a los trabajadores por concepto de salarios, vacaciones y estipendios autorizados a pagar, por los subsidios de seguridad social a corto plazo, en los casos de los que están acogidos a estos beneficios, y por los salarios no reclamados, verificando la corrección de su importe y concepto.

Comprobación de las Disminuciones:

90. Los débitos reflejados corresponden al pago de las nóminas y de los salarios no reclamados.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Retenciones por Pagar

Comprobación de los Aumentos:

91. Los créditos contabilizados se relacionan con las retenciones efectuadas a partir de los salarios de los trabajadores de la entidad correspondientes fundamentalmente a pensiones alimenticias, pagos por la vivienda, créditos personales otorgados por el Banco, embargos judiciales y la contribución especial a la seguridad social.

Comprobación de las Disminuciones:

92. Los débitos registrados amparan correctamente en importes, conceptos y términos previstos los pagos de las retenciones en nóminas a las entidades o beneficiarios correspondientes.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Préstamos Recibidos y Otras Operaciones Crediticias por Pagar

Comprobación de los Aumentos:

93. Los créditos registrados representan realmente préstamos recibidos de acuerdo con el sistema crediticio que aplica la entidad auditada.

Comprobación de las Disminuciones:

94. Los cargos realizados amparan los pagos por conceptos de liquidaciones totales o parciales de préstamos.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Gastos Acumulados por Pagar

Comprobación de los Aumentos:

95. Los créditos contabilizados responden a los gastos que al final del período contable se encuentran en proceso de pago por concepto de rentas, intereses, igualas, comisiones de ventas o cobros, fletes, almacenaje, primas de seguros, servicio de energía, teléfono, gas, agua, entre otros.

96. Analice las estimaciones de gastos registrados que están pendientes de pago al final del período.

Comprobación de las Disminuciones:

97. Los débitos por los pagos efectuados se corresponden con los gastos acumulados por los conceptos e importes que fueron registrados previamente como aumentos.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Provisión para Reparaciones Generales

Comprobación de los Aumentos:

98. Los créditos contabilizados que amparan la creación de la provisión son correctos según la aplicación del índice establecido.

Comprobación de las Disminuciones:

99. Los débitos registrados por la utilización de la provisión se corresponde con los importes de las reparaciones realizadas.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Provisión para Vacaciones

Comprobación de los Aumentos:

100. Los abonos corresponden a la acumulación del 9.09% sobre los salarios devengados por los trabajadores de la entidad, para la liquidación posterior de las vacaciones, según las nóminas emitidas y de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Comprobación de las Disminuciones:

101. Los débitos contabilizados son correctos y se corresponden con las nóminas pagadas por concepto de vacaciones.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Provisión para Inversiones

Comprobación de los Aumentos:

102. Los créditos contabilizados que amparan la creación de la provisión son correctos según el método adoptado.

Comprobación de las Disminuciones:

103. Los débitos registrados son correctos de acuerdo con la utilización de la provisión por los pagos de la utilización de los recursos en el proceso inversionista.

Grupo: Pasivos Circulantes

Cuenta – Otras Provisiones Operacionales

Comprobación de los Aumentos:

104. Los importes reservados están acordes con las autorizaciones correspondientes para cada concepto acumulado, entre los que se encuentran las provisiones técnicas de la actividad del Seguro consideradas a corto plazo, la provisión para innovaciones y racionalizaciones, etc.

Comprobación de las Disminuciones:

105. Los débitos registrados corresponden a la utilización correcta de las provisiones según los destinos específicos para las que se crearon.

Grupo: Pasivos a Largo Plazo

Cuenta – Efectos y Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Comprobación de los Aumentos:

106. Las partidas acreditadas corresponden a documentos de crédito emitidos por la entidad, comprometiéndose al pago de obligaciones de carácter mercantil, cuyos términos de vencimiento exceden al año.

Comprobación de las Disminuciones:

107. Los cargos registrados al final del año por concepto del valor de los documentos que se pagarán en el período siguiente son correctos.

108. Si existen débitos por emisión de documentos con vencimiento a corto plazo que sustituyen los girados anteriormente, verifique la corrección de los importes ajustados y los documentos sustituidos.

Grupo: Pasivos a Largo Plazo

Cuenta – Préstamos Recibidos por Pagar a Largo Plazo

Comprobación de los Aumentos:

109. Los créditos contabilizados se corresponden con los conceptos de préstamos recibidos por la entidad, comprometiéndose al pago de obligaciones de carácter mercantil, cuyos términos de vencimiento exceden al año.

Comprobación de las Disminuciones:

110. Los débitos se corresponden a los pagos efectuados o la emisión de nuevos documentos a pagar, con vencimientos más aplazados, en el término y la cuantía requerida.

111. Al cierre del año se reclasifican al corto plazo las obligaciones que vencen en el próximo período.

Grupo: Pasivos a Largo Plazo

Cuenta – Obligaciones a Largo Plazo

Comprobación de los Aumentos:

112. Los créditos recibidos se corresponden con las obligaciones contraídas con vencimiento superior al año, por conceptos tales como: préstamos

adquiridos, provisiones técnicas del seguro a largo plazo, hipotecas suscritas, etc.

Comprobación de las Disminuciones:

113. Los débitos recibidos representan pagos de las obligaciones contraídas previamente o liquidaciones efectuadas.

114. Los cargos registrados por las operaciones que se reclasifican al corto plazo al cierre del año, se corresponden con las obligaciones que vencen en el próximo período y son correctas.

Grupo: Pasivos a Largo Plazo

Cuenta – Otras Provisiones a Largo Plazo

Comprobación de los Aumentos:

115. Los Importes reservados se corresponden con la creación de obligaciones contraídas con vencimiento superior al año, por conceptos tales como: provisiones técnicas o matemáticas del seguro a largo plazo, etc.

Comprobación de las Disminuciones:

116. Los débitos registrados corresponden a la utilización correcta de las provisiones según los destinos específicos para las que se crearon.

Grupo: Pasivos Diferidos

Cuenta – Ingresos Diferidos

Comprobación de los Aumentos:

117. Los créditos registrados amparan los ingresos recibidos con anterioridad al cumplimiento total de las transacciones según lo pactado en los contratos suscritos al efecto, como pueden ser cobros adelantados de intereses y de alquileres por arrendamiento de activos fijos, primas por bonos adquiridos y utilidades diferidas por ventas a plazos.

Comprobación de las Disminuciones:

118. Los débitos registrados corresponden a los ingresos que se difieren, en las fechas en las que corresponde su ejecución, generalmente contra Ingresos Financieros, verificando la corrección de la cuantía y los términos previstos.

Grupo: Otros Pasivos
Cuenta – Sobrantes en Investigación

Comprobación de los Aumentos:

119. Los sobrantes registrados se corresponden con los expedientes conformados por Activos Fijos Tangibles, Inventarios, medios monetarios y bienes del proceso inversionista (equipos y materiales), detectados en conteos físicos o en otras comprobaciones y además, evaluar si se encuentran fuera del término previsto para su cancelación o ajuste.

Comprobación de las Disminuciones:

120. Los cargos por las cancelaciones o ajustes de los sobrantes se corresponden con los conceptos e importes previamente registrados y se recibieron las aprobaciones correspondientes.

Grupo: Otros Pasivos
Cuenta – Cuentas por Pagar Diversas

Comprobación de los Aumentos:

121. Los créditos contabilizados están correctos y se corresponden con los importes pendientes de pago por concepto de reclamaciones aceptadas, salarios no reclamados que se encuentran dentro del término establecido para su liquidación, indemnizaciones aceptadas a los clientes, arriendo de activos fijos a otras entidades y compra de activos fijos para dismantelar, operaciones de consignación de mercancías; las operaciones de compra – venta de monedas, entre otros.

Comprobación de las Disminuciones:

122. Los cargos se corresponden con los pagos efectuados a los clientes y acreedores o por los Aportes al Presupuesto del Estado por los salarios no reclamados cuyo plazo de liquidación haya decursado, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes.

Grupo: Otros Pasivos
Cuenta – Ingresos de Períodos Futuros

Comprobación de los Aumentos:

123. Los créditos contabilizados son correctos en cuanto a importes y conceptos, correspondiéndose con el derecho de la entidad al cobro de conceptos tales como: sanciones administrativas y adeudos por daños y perjuicios, entre otros.

Comprobación de las Disminuciones:

124. Los débitos registrados corresponden a los importes que se cobran y se incluyen como ingresos del período en que se materializan, bien sean parciales o totales o al fijarse la obligación de su aporte al Presupuesto del Estado, cuando no proceda su tratamiento como ingresos de la entidad.

Grupo: Otros Pasivos

Cuenta – Operaciones entre Dependencias – Pasivo

Comprobación de los Aumentos:

125. Los créditos registrados amparan recursos y operaciones recibidas de otras dependencias, fábricas y establecimientos de la propia entidad, sin que medie pago alguno.

Comprobación de las Disminuciones:

126. Solo disminuye su saldo al cierre del ejercicio económico para cancelarse contra la cuenta de Inversión Estatal u Otras operaciones de Capital, según corresponda.

Grupo: Patrimonio Neto

Cuenta – Inversión Estatal

Comprobación de los Aumentos:

127. Los créditos registrados se corresponden con conceptos tales como: asignación de Activos Fijos Tangibles e Inventarios, Sobrantes de Activos Fijos Tangibles cuyas causas no puedan determinarse, adquisición de activos fijos cuando es financiado con recursos descentralizados, utilización de las reservas patrimoniales creadas, aumento del capital de trabajo, recepción autorizada de activos fijos de otras entidades, recepción de recursos y de inversiones materiales en proceso para su conclusión por reestructuración administrativa, entre otros.

Comprobación de las Disminuciones:

128. Los débitos recibidos representan operaciones relacionadas con: traslados por entregas autorizadas de Activos Fijos Tangibles a otras entidades, traslados por reestructuración administrativa de recursos e inversiones materiales en proceso pendientes de conclusión, baja de activos fijos, exceso de liquidez que será aportado, entre otras.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuenta – Recursos Recibidos

Comprobación de los Aumentos:

129. Los créditos registrados corresponden a los recursos recibidos del Presupuesto del Estado con destino a financiar los gastos aprobados, incluyendo los Gastos de Capital.

Comprobación de las Disminuciones:

130. Al final del período económico su saldo se traslada a la cuenta de Inversión Estatal.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuentas – Donaciones Recibidas – Nacionales
Donaciones Recibidas – Exterior

Comprobación de los Aumentos:

131. Los créditos realizados representan la recepción de Activos Fijos Tangibles, Inventarios, y medios monetarios, sin obligación de pago, incluyendo la recepción de recursos que provienen de decomisos, para su uso en la entidad.

Comprobación de las Disminuciones:

132. Al final del período económico su saldo se traslada a la cuenta de Inversión Estatal.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuentas – Donaciones Entregadas – Nacionales
Donaciones Entregadas – Exterior

Comprobación de los Aumentos:

133. Los créditos realizados representan la entrega del efectivo o bienes a las entidades beneficiarias, procedentes de donaciones recibidas, así como por las donaciones que se autoricen por la autoridad competente.

Comprobación de las Disminuciones:

134. Al final del período contable su saldo se traslada a la cuenta de Inversión Estatal.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuenta – Utilidades Retenidas

Comprobación de los Aumentos:

135. Se acredita al final del período contable, por los resultados positivos obtenidos como utilidad del mismo, para su distribución.

Comprobación de las Disminuciones:

136. Se debita por los pagos efectuados a cuenta de las utilidades, por el Impuesto sobre Utilidades y por el Aporte por Rendimiento de la Inversión Estatal pendientes de pago, por la creación de las reservas patrimoniales autorizadas, el financiamiento de pérdidas autorizado y los importes pendientes de pago con otros destinos autorizados.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuenta – Subvención por Pérdida

Comprobación de los Aumentos:

137. Los incrementos recibidos reflejan la totalidad de los recursos recibidos para subvencionar las pérdidas obtenidas por las entidades, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Comprobación de las Disminuciones:

138. Las minoraciones contabilizadas responden a la cancelación de su saldo al final del período contable contra la cuenta correspondiente.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuenta – Pérdida

Comprobación de los Aumentos:

139. El incremento recibido se corresponde con el resultado negativo de cada período contable.

Comprobación de las Disminuciones:

140. Se acredita por las utilidades futuras destinadas al financiamiento de pérdidas y por la utilización de la reserva patrimonial creada para estos fines.

Grupo: Patrimonio Neto
Cuentas – Reservas para Contingencias
Otras Reservas Patrimoniales

Comprobación de los Aumentos:

141. Los créditos registrados corresponden a las acumulaciones de las reservas autorizadas a partir de las utilidades del período contable, según la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

142. Los débitos contabilizados corresponden a la utilización de las reservas según sus destinos, autorizaciones recibidas, cumpliendo con la legislación vigente.

Grupo: Gastos de Producción
Cuenta – Producción en Proceso

Comprobación de los Aumentos:

143. Los cargos registrados comprenden los gastos que se incluyen directamente en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales, auxiliares o con destino al insumo, incluyendo la actividad agrícola; así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo. Además, de los gastos incurridos en la ejecución de las inversiones materiales y de las reparaciones generales ejecutadas con medios propios, efectuándose su desglose de acuerdo con los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad.

Comprobación de las Disminuciones:

144. Las minoraciones corresponden a los costos reales de los servicios prestados y de las producciones terminadas que se almacenan o que se entregan sin almacenamiento previo o por los traslados a una cuenta de Inventario de las producciones para insumo, de optarse por este método de registro, devoluciones de insumo a los almacenes; además, por los costos reales de las producciones con destino al insumo, al insumirse éstas en las producciones fundamentales o actividades de apoyo, cuando no se decide registrarlas previamente en cuentas de Inventario.

Grupo: Gastos de Producción
Cuenta – Gastos Asociados a la Producción

Comprobación de los Aumentos:


145. Los cargos registrados corresponden a las actividades asociadas a la producción, no identificables con un producto o servicio determinado, debiendo verificarse además, si se efectuaron correctamente y cumplen con las regulaciones vigentes.

Comprobación de las Disminuciones:

146. Su minoración corresponde a las devoluciones al almacén de materiales, piezas y producciones para insumo no utilizadas y al final de cada mes, por la transferencia de sus saldos a las cuentas de Producción en Proceso, en las producciones o servicios cuyos ciclos productivos excedan al mes o al costo de las producciones terminadas, cuando dicho ciclo sea inferior al mes.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Devoluciones y Rebajas en Ventas

Comprobación de los Aumentos:

- 
147. Los incrementos contabilizados responden a los importes de las devoluciones efectuadas por los clientes de los productos terminados y mercancías vendidas, así como las rebajas o bonificaciones concedidas a los clientes sobre las ventas, los que coinciden con la documentación correspondiente.

Comprobación de las Disminuciones:

148. El saldo de la cuenta se cancela al final del período contra la cuenta Resultados.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Impuesto por las Ventas

Comprobación de los Aumentos:

149. Los débitos registrados representan el importe de los Impuestos que corresponden a las entregas efectuadas, los que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes.

Comprobación de las Disminuciones:

150. Su cancelación al final del cierre de las operaciones contra la cuenta de Resultados.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Costo de Ventas

Comprobación de los Aumentos:

151. Los cargos se corresponden a fin de mes, con el costo real de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Comprobación de las Disminuciones:

152. Su cancelación al final del cierre de las operaciones contra la cuenta de Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Gastos de Distribución y Ventas

Comprobación de los Aumentos:

153. Los cargos registrados corresponden a los gastos relacionados con las actividades posteriores a la terminación del proceso productivo, destinados a garantizar el almacenamiento, entrega y distribución de la producción terminada, asumidos por la entidad y contenidos en el precio de venta.

Comprobación de las Disminuciones:

154. El saldo de la cuenta se cancela al final del período contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuentas – Gastos Generales y de Administración

Comprobación de los Aumentos:

155. Los incrementos registrados corresponden a gastos de la fuerza de trabajo del personal de dirección de la empresa, gastos en comisión de servicios, gastos de oficina (teléfonos, telégrafo, correos, consumo de materiales, electricidad, etc.), depreciación de los Activos Fijos Tangibles de las actividades generales y de administración, cafeterías y locales destinados a actividades socio-culturales, mantenimientos y reparaciones corrientes de las instalaciones y equipos de uso general, gastos generales de protección del trabajo y de preparación de cuadros;

además de las pérdidas por paradas improductivas imputables a la organización y dirección de la entidad.

Comprobación de las Disminuciones:

156. Su saldo se cancela al final del año contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Gastos de Proyectos

Comprobación de los Aumentos:

157. Los incrementos registrados corresponden a los gastos incurridos en las actividades de proyectos nacionales, ramales, territoriales, internacionales, etc.

Comprobación de las Disminuciones:

158. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Gastos de Operación

Comprobación de los Aumentos:

159. Los incrementos registrados corresponden a los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades en las que no existe producción en proceso, ni se calculan costos por productos o servicios, tales como: actividades comerciales y de gastronomía, servicios de transportación (excepto marítimo), servicios de comunicaciones, alojamiento y recreación, entre otros.

Comprobación de las Disminuciones:

160. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Gastos Financieros

Comprobación de los Aumentos:

161. Los cargos registrados corresponden a Gastos por intereses, comisiones bancarias, fluctuaciones de las tasas de cambio, multas, sanciones, morosidad e indemnizaciones, pago de pólizas de seguro pérdidas por cambio de monedas en deudas, otras contribuciones de destino específico, descuentos por pronto pago, pagos por pronto despacho. En el caso de las organizaciones superiores de dirección, por la transferencia de sus gastos a las entidades subordinadas.

Comprobación de las Disminuciones:

162. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Gastos por Pérdidas

Comprobación de los Aumentos:

163. Los débitos registrados corresponden a faltantes asumidos por la entidad al no poderse aplicar la responsabilidad material, además, las pérdidas por cosechas agrícolas, por el valor no depreciado de los Activos Fijos Tangibles dados de bajas antes de finalizar su vida útil y la sobrevaloración de la masa ganadera, así como otros conceptos definidos en la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

164. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Gastos por Faltantes de Bienes

Comprobación de los Aumentos:

165. Los débitos registrados corresponden a Activos Fijos Tangibles, Inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista, que una vez investigados son asumidos por la entidad.

Comprobación de las Disminuciones:

166. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras
Cuenta – Otros Gastos

Comprobación de los Aumentos:

167. Los cargos registrados corresponden a gastos por concepto de: comedores, cafeterías y actividades socio-culturales (excepto los gastos de depreciación de los Activos Fijos Tangibles de estas actividades), servicios no industriales prestados a trabajadores, gastos de capacitación para que los trabajadores alcancen hasta el noveno grado, servicios a comunidades y bateyes asumidos por la entidad y mantenimiento y reparaciones corrientes de Activos Fijos Tangibles arrendados. Además, los gastos que asume la entidad por paralizaciones

totales o parciales, por causas no imputables a la misma, así como los gastos de reparaciones generales, mantenimiento y reparaciones corrientes de los Activos Fijos Tangibles; así como los gastos por movilizaciones hasta los términos establecidos por la legislación vigente.

Comprobación de las Disminuciones:

168. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras

Cuenta – Gastos de Eventos

Comprobación de los Aumentos:

169. Los cargos registrados corresponden a gastos asociados a los eventos aprobados en el Plan de la Economía. Comprende además, los gastos incurridos en la preparación, celebración de los eventos nacionales e internacionales que hayan sido aprobados por el Buró de Convenciones de Cuba; los que se registran para cada evento por separado. No constituyendo eventos nacionales las reuniones y otras actividades de la gestión administrativa.

Comprobación de las Disminuciones:

170. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado o según se disponga en la norma contable correspondiente.

Grupo: Cuentas Nominales Deudoras

Cuenta – Gastos de Recuperación de Desastres

Comprobación de los Aumentos:

171. Los cargos registrados corresponden a los gastos en que incurre la entidad para reponer y recuperar las condiciones normales de funcionamiento, luego de las afectaciones a sus recursos materiales por la incidencia de hechos catastróficos, reconocidos como tal por la autoridad competente, así como para evitar en lo posible las afectaciones a los recursos materiales de que dispone ante la incidencia de estos hechos catastróficos, entre los que tenemos ciclones tropicales, huracanes, intensas lluvias, penetraciones del mar, y otros eventos hidrometeorológicos, intensas sequías, incendios de grandes proporciones, sismos, accidentes de sustancias peligrosas, derrames de hidrocarburos, desastres sanitarios.

Comprobación de las Disminuciones:

172. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Acreedoras (excepto Empresas de Seguro)

Cuenta – Ventas

Comprobación de los Aumentos:

173. Las operaciones registradas se corresponden con los importes, por las entregas a clientes, de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin.

Comprobación de las Disminuciones:

174. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Acreedoras (excepto Empresas de Seguro)

Cuentas – Ingresos por Exportación de Bienes
Ingresos por Exportación de Servicios

Comprobación de los Aumentos:

175. Las operaciones registradas se corresponden con la venta de bienes o servicios prestados al exterior y se analiza por el Sistema Armonizado de Clasificación de Productos (SACLAP) o el Clasificador de Productos de Cuba (CPCU) vigente en el país, según corresponda.

Comprobación de las Disminuciones:

176. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Acreedoras (excepto Empresas de Seguro)

Cuenta – Subvenciones

Comprobación de los Aumentos:

177. Los créditos registrados se corresponden con el importe de las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado por los conceptos aprobados en la legislación vigente, los que no incluyen la subvención por pérdidas.

Comprobación de las Disminuciones:

178. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Acreedoras (excepto Empresas de Seguro)
Cuenta – Ingresos Financieros

Comprobación de los Aumentos:

179. Las operaciones se corresponden con intereses ganados, multas e indemnizaciones a terceros, ganancias por cambio de monedas en deudas y fluctuaciones de las tasas de cambio, ingresos por pronto despacho ganancias en negocios conjuntos con otras entidades extranjeras, dividendos ganados, recuperación de faltantes de bienes y cancelación de cuentas por pagar etc.

Comprobación de las Disminuciones:

180. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Acreedoras (excepto Empresas de Seguro)
Cuenta – Ingresos por Sobrantes de Bienes

Comprobación de los Aumentos:

181. Los créditos recibidos representan los ingresos por sobrantes de Inventarios y medios monetarios, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, así como los de animales en desarrollo.

Comprobación de las Disminuciones:

182. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuentas Nominales Acreedoras (excepto Empresas de Seguro)
Cuenta – Otros Ingresos

Comprobación de los Aumentos:

183. Los créditos registrados corresponden a ventas de alimentos en comedores y cafeterías, ventas de materias primas y materiales recuperados no deducibles del costo de producción, servicios y ventas a trabajadores, ingresos por arrendamiento de Activos Fijos Tangibles y otros ingresos obtenidos por servicios prestados a comunidades y bateyes, en correspondencia con los gastos que por estos conceptos asume la entidad.

Comprobación de las Disminuciones:

184. Su saldo se cancela al final del año, contra la cuenta Resultado.

Grupo: Cuenta de Cierre
Cuenta – Resultado

Comprobación de los Débitos:

185. Las anotaciones registradas corresponden a la cancelación al final del período contable de los saldos de las cuentas nominales deudoras y el cierre de la cuenta y traspaso de su saldo para Utilidades Retenidas por la utilidad obtenida en el período. Para las Unidades Presupuestadas su saldo se transfiere para la cuenta Inversión Estatal.

Comprobación de los Créditos:

186. Las operaciones realizadas se corresponden con la cancelación al final del período contable de los saldos de las cuentas nominales acreedoras y el cierre de la cuenta y traspaso de su saldo para Pérdidas por la pérdida real obtenida en el período. Para las Unidades Presupuestadas su saldo se transfiere para la cuenta Inversión Estatal.

